

# D

## Democracia en Chile:

Nuevos desafíos para antiguos problemas (parte I)

Por Leonardo Castillo Cárdenas

Serie Documentos Electrónicos N° 4, diciembre 2009  
Programa Gerencia Social y Políticas Públicas



**FLACSO**  
CHILE

# Democracia en Chile:

## Nuevos desafíos para antiguos problemas (parte I)

■ Por Leonardo Castillo Cárdenas<sup>1</sup>, noviembre 2009

*“La democracia es una intención de convivencia, está fundada en el respeto mutuo. Es un acto intencional, un acto creativo, una obra de arte que se construye cada día”*  
Humberto Maturana

**E**l presente ensayo trata acerca de algunos de los problemas –y los desafíos que lleva aparejados– de la democracia en Chile. Como hipótesis se plantea que la democracia es, además de un concepto en construcción, bastante más compleja de lo que se avizora a simple vista. Ésta es objeto de estudio de muchos campos del saber; sin embargo, por estar teñida por las ideologías, es difícil conceptualizarla. Al respecto, se agradece el aporte de Schumpeter y sus seguidores, quienes intentan la creación de una suerte de teoría pura.

Una vez establecido dicho marco, se intenta caracterizar la realidad chilena a través de su historia reciente, particularmente del siglo XX, y con énfasis en el rol que juegan los partidos políticos.

Finalmente, se emprende la ardua tarea de avistar los desafíos que tiene la democracia chilena en el nuevo escenario del milenio que comienza, donde los actores son distintos y el contexto es cada vez más cambiante.

### La democracia

La democracia, a pesar de que han pasado cientos de años desde el Siglo de Oro de Pericles, sigue siendo uno de los conceptos más importantes para la vida en sociedad. Aún cuando la doctrina moderna la concibe como el gobierno de las mayorías, pero con pleno respeto a las minorías y a los derechos de los

individuos, esto plantea matices<sup>2</sup>. Al respecto, parece adecuada la prevención que Robert Dahl nos da: “cuando discutimos sobre la democracia, quizás nada induzca más a la confusión que el simple hecho de que “democracia” se refiere tanto a un ideal como a una realidad”<sup>3</sup>.

Profundizando en la democracia, ésta conlleva dos conceptos: el ideal y el real. El primero, esto

1. Licenciado en Ciencias Jurídicas, Diplomado en Teoría Política y Gestión Pública. Alumno del Magíster en Política y Gobierno de FLACSO-Chile.

2. En Chile, particularmente, es interesante la discusión que se plantea respecto al rol del Tribunal Constitucional como supuesto “defensor de la minoría”, sobre todo debido a los fallos que ha emitido respecto a temas valóricos, que –con razón o no– lo acusan de bloquear las decisiones de los representantes del pueblo. Esto estaría dado por el principio de la separación de órganos y funciones, con frenos y contrapesos, que responde a la máxima según la cual el poder tiende a ser abusivamente ejercitado, por lo que se asume que es indispensable dividir o fragmentar el ejercicio de éste, disponiendo que el poder vigile al poder.

3. Dahl, Robert (1999) *La democracia, una guía para los ciudadanos*. Taurus Ediciones, S.A. Grupo Santillana. Madrid. pp. 35.

es como sujeto, implicaría que es un ideal o conjunto de valores que expresan las aspiraciones de igualdad y libertad de los seres humanos; vale decir, como un postulado ético donde el pueblo se constituye en sujeto del poder. Por otra parte, como objeto, es decir, en su sentido real o práctico, la democracia se plantea como un modelo o forma de gobierno denominado sistema democrático. Dichos conceptos no son antagónicos, sino que están en una relación de simultaneidad. Gurutz Jáuregui señala al respecto "el logro del ideal democrático resulta tan imposible como imprescindible su búsqueda permanente"<sup>4</sup>, estando circunscrita en el binomio imposibilidad/imprescindibilidad. La imposibilidad del logro del ideal democrático es un elemento imprescindible para la determinación y comparación de la democracia real.

Enfocándonos en la democracia real, su contenido debe reunir determinados requisitos para que el sistema político posea la condición de democrático. Al respecto, existen dos criterios, respecto al método y a los fines. Es precisamente en el primer criterio donde nos centraremos.

José Nun, en su interesante trabajo *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*<sup>5</sup> desliza la idea de que hoy muchos regímenes que son catalogados de democráticos lo son pese a tener orígenes y características diversas. En América Latina el tema aún es novedoso, dado lo reciente y poco estudiado del tema –la mayoría de los investigadores abordan temáticas como la oligarquía o los regímenes despóticos–, y además por la excesiva permeabilidad a los análisis de origen anglosajón.

Nun parte su análisis siguiendo el método de Ludwig Wittgenstein, de los parecidos de familia, construyendo un concepto que precipita a partir de vertientes distintas. En palabras simples, su

método consiste en categorizar elementos y luego éstos adquieren las propiedades a raíz de la clasificación, ello en el entendido que la realidad es bastante más compleja que la construcción teórica. De esta manera, se da preeminencia a criterios de inclusión.

José Nun establece que la democracia ha tenido dos manifestaciones que se condicen con la historia, las cuales atendiendo al método de Wittgenstein, corresponderían a dos familias distintas.

A grosso modo, la democracia ateniense y la espartana presentaban diferencias: el modelo ateniense se identifica con el gobierno del pueblo y el espartano con el de los políticos. Autores como Rousseau y Maritain se inclinan por el primero, mientras John Locke y Joseph Schumpeter por el segundo. La realidad, sin embargo, conlleva a una mixtura de ambas familias en lo que se denomina las democracias occidentales.

Como nos ilustra Nun<sup>6</sup>, respecto a la democracia ateniense, Moisés Finlay afirmaba que ésta no hubiera podido existir sin el imperio ateniense. Las razones que señala Finlay son que el imperio hizo posible elevar la situación de los pobres de Atenas. Estos ciudadanos no tenían que cargar con los gastos litúrgicos ni con los costos de la guerra y estaban eximidos de pagar los óbolos que recibían los funcionarios. Al revés, a ellos se les pagaba por ser marinos en las expediciones, por ocupar funciones públicas, por ser miembros de los jurados y, sobre todo, eran los primeros en recibir tierras cuando se conquistaban otras comarcas. Las razones que da Finlay, sostiene Nun, deben ser tomadas muy en serio en América Latina. La relevancia estaría, de acuerdo a Nun, en que más que las preferencias del electorado, es importante la forma en que estas

4. Jáuregui, Gurutz (1995) *La democracia en la encrucijada*. Editorial Anagrama S.A.. Barcelona., p. 18.

5. Nun, José (2000) *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Fondo de Cultura Económica, Argentina.

6. Nun, José y Alejandro Grimson (comp.) (2006) *Convivencia y buen gobierno. Nación, nacionalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires, Argentina, Argentina: Editorial Edhasa.

se forman. Así, las condiciones para que éstas se formen de manera democrática es que los ciudadanos gocen de autonomía moral; que tengan independencia para formarse su opinión y discernir; y para que esto sea posible deben poseer educación, información, aptitud y tiempo para adquirirlas. Ello implica disponer de recursos económicos porque, a pesar de su relevancia, no se imparten, crítica. En los cursos de instrucción cívica existe una falencia, en cuanto se omite señalar algo que a su juicio es fundamental: que no existe ningún derecho que no cueste dinero, ni siquiera el derecho a respirar aire puro o a beber agua potable<sup>7</sup>.

Para Schumpeter, el punto de inicio de todo su razonamiento es que la teoría democrática es simplemente un *método*. Él afirma que la democracia es una teoría neutra que no está asociada con ningún ideal o fin particular<sup>8</sup>. Vale decir, para el economista, la democracia es procedimental. Así, el principal acuerdo de los ciudadanos está en torno a ciertas reglas del juego y no una comunidad de valores, ya que cada ciudadano tiene valores distintos que persigue individualmente.

Para el austríaco, en la democracia el electorado no es quien decide las controversias políticas y nombra luego a sus representantes, sino que el proceso es inverso.

El economista realiza un parangón con la economía de mercado sobrevalorando, eso sí, la influencia de la propaganda. Así, Schumpeter

asimila a los ciudadanos con los consumidores, y de esta forma el elemento democrático estaría dado por la competencia electoral, donde el ciudadano se encontraría compelido a elegir entre las opciones de aceptar o rechazar a los candidatos para gobernarle, mercado no perfecto sino mas bien oligopólico, altamente concentrado y, por ende, manipulable.

Es evidente la simpatía que tiene Schumpeter a la visión espartana de la democracia. No obstante no se trata de un concepto puro y simple, sino que lo sujeta a condiciones precisas. Para que sea viable debe tener como escenario los países de gran industria de tipo moderno –sociedades capitalistas en estado de madurez–. El país debe crear económicamente y transformar sus pautas de organización social, luego puede recién encarar la tarea del desarrollo político, la implantación de una democracia representativa<sup>9</sup>. Esto que *a priori* resulta reprochable se sustenta en otros supuestos que se han de dar previamente como una legislación social y reformas institucionales –que no han de ser simplemente una carga para aligerar la miseria, sino que para elevar el nivel de las masas–, teniendo finalmente los medios materiales y la voluntad para dicha legislación<sup>10</sup>.

Otra condición que señala el austriaco es la existencia de capital humano de alta calidad, señalando los atributos que deben tener los dirigentes y los dirigidos. Plantea una serie de dudas acerca de los posibles vicios y debilidades del sistema –como la corrupción de los

7. Nun y Grimson, *op. cit.*, p. 14.

8. “Es aquel sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo”. En: Schumpeter, Joseph (1963) *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Aguilar. México, p. 343.

9. “Comencemos por algunos puntos acerca de los cuales hay acuerdo entre los estudiosos de la democracia liberal. El primero es que puede haber capitalismo sin democracia, pero, históricamente, no se ha dado nunca el caso de una democracia (liberal, se entiende) que funcionase fuera de un contexto capitalista. El segundo acuerdo es que las razones de que esto sea así no son evidentes: la dinámica propia del capitalismo genera permanentemente desigualdades (entre los capitalistas y entre estos y los trabajadores) mientras que uno de los principios básicos de la democracia es la igualdad entre los ciudadanos. Se desprende, entonces, una tercera cuestión, menos consensual que las anteriores: el maridaje entre el capitalismo y la democracia liberal implica siempre un compromiso, garantizado por el Estado, que trate de acomodar (sino de armonizar) esas lógicas divergentes de ambos regímenes. De ahí la gran importancia que adquirieron –desde mediados del siglo XX y sobre todo en Europa– los llamados “Estados de Bienestar”, los cuales impulsaron la integración social al ponerle límites a la acción de los mercados y brindarles una amplia protección a los trabajadores en el clima de prosperidad de la postguerra. Como sostuvo en otros lugares, a la falta de esos Estados, es muy difícil pensar que se hubiesen podido consolidar las democracias liberales, especialmente en países donde carecían de tradición (Alemania, Austria, Italia, España, Grecia, Portugal, etc.). Nun José (2005) “La democracia y los ricos”. En: Crespo, Ismael y Antonia Martínez (eds.) *Política y gobierno en América Latina*. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia., p. 397.

10. “No puede haber democracia si no hay ciudadanos que estén en condiciones de ejercer plenamente sus derechos, y para que ello sea posible se requieren niveles razonables de prosperidad, de justicia social, de distribución de la riqueza, de respeto a los derechos humanos, etc.”. Nun y Grimson, *op. cit.*, p. 275.

dirigentes, encierro corporativo y manipulación de recursos–, y el cómo atraer a los más capacitados. Lamentablemente, Schumpeter no articula una respuesta satisfactoria, sometiéndolo dicho punto a consolidar un estrato social dedicado por entero a ella. Un criterio circular a todas luces.

Schumpeter también señala como condición la exclusión de ciertos temas de la esfera política, tales como la justicia y el manejo financiero y, por último, contar con una burocracia bien capacitada. En definitiva, podríamos sintetizar los requerimientos para el éxito y viabilidad del modelo de Schumpeter a la sumatoria de recursos materiales con capital intelectual y moral.

Este enfoque ha inspirado a numerosos politólogos y científicos sociales, sirviendo sus ideas de base para nuevos planteamientos. Los denominados pluralistas retoman su enfoque procedimental, pero introducen otras condicionantes. Ello, con el objeto de alejarse de la visión “gobierno de los políticos”, integrando elementos de participación ciudadana mínimos. Precisamente en relación a estas contribuciones de los pluralistas es que se basan para hacer una aguda crítica a los trabajos del austríaco. Los pluralistas enunciaban que el poder se encuentra disperso en la sociedad. Robert Dahl contribuyó a una visión de democracia procedimental con una serie de condiciones<sup>11</sup>.

Detengámonos en Robert Dahl. Él es uno de los más importantes, prolíficos y esclarecidos autores contemporáneos sobre la democracia.

Aunque se inscribe en la corriente del elitismo democrático iniciada por Schumpeter, Dahl difiere de éste en que no cree que exista solo una teoría “clásica” de la democracia, sino que existen varias “teorías” sobre la democracia.

En “Un prefacio a la teoría democrática”<sup>12</sup>, Dahl analiza dos de estos modelos que considera paradigmáticos: la teoría de James Madison, cuyo principal interés es actuar como freno al poder y producir un gobierno limitado; y la teoría populista, que propugna la soberanía del pueblo sobre todas las cosas. Ambas teorías, surgidas durante el siglo pasado para sus particulares circunstancias, son consideradas por este autor como inadecuadas para explicar el fenómeno de la democracia contemporánea.

Dahl elabora una nueva teoría que ha llamado la “poliarquía”, la que podemos caracterizar en una primera aproximación como el “gobierno de las múltiples minorías”. Él sostiene que este enfoque se ajusta mejor a una moderna teoría de la democracia. Las consecuencias que ella tiene para el problema de la participación no son indiferentes y deberán ser examinadas con alguna atención.

Dahl ha elaborado un listado de las características definitorias de una democracia –siguiendo la argumentación de Schumpeter de que ésta es un método político– las que son “arreglos institucionales” que se centran en el proceso electoral. Las elecciones son consideradas centrales al método democrático, porque ellas proporcionan el mecanismo a través del cual puede desarrollarse el control de los líderes por los no-líderes<sup>13</sup>.

11. Para Robert Dahl hay al menos cinco criterios que se deben considerar de manera necesaria en un régimen democrático: a.- Participación efectiva: todos los miembros del cuerpo político deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus puntos de vista sobre cómo haya de ser la política sean conocidos por los otros miembros; b.- igualdad de voto: cuando llegue el momento en el que sea adoptada finalmente la decisión sobre la política, todo miembro debe tener una igual y efectiva oportunidad de votar; y todos los votos deben contarse como iguales; c.- alcanzar una comprensión ilustrada: dentro de límites razonables en lo relativo al tiempo, todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus consecuencias posibles; d.- Ejercitar el control final sobre la agenda: Los miembros deben tener la oportunidad exclusiva de decidir cómo y si así lo eligen, que asuntos deben ser incorporados a la agenda. De esta forma, el proceso democrático exigido por los criterios precedentes no se cierra nunca. Las políticas de la asociación están siempre abiertas a cambios introducidos por sus miembros, si éstos así lo deciden; e.- Inclusión de los adultos: todos o, al menos, la mayoría de los adultos que son residentes permanentes, deben tener los plenos derechos de ciudadanía que están implícitos en los cuatro criterios anteriores. Antes del siglo XX este criterio era inaceptable para los defensores de la democracia. En: Dahl *op. cit.*, pp. 47-48.

12. Dahl, Robert (1987) *Un prefacio a la teoría democrática*. Ediciones Gernika. México.

13. “La teoría democrática se relaciona con los procesos por medio de los cuales los ciudadanos comunes ejercen un grado relativo de control sobre los dirigentes”. Dahl, *op.cit.* p 11.

Sin embargo, afirma que no se debe dar a esta noción de control un énfasis mayor del que puede tener en la realidad. Por lo tanto, plantea que es más bien del otro lado del proceso electoral del que depende el control, es decir, de la competencia de los líderes por los votos del electorado. Esto va un paso más allá de las consecuencias de la teoría de Schumpeter:

Dahl comparte con Schumpeter la distinción entre élites gobernantes y pueblo gobernado. Sin embargo, sostiene que, en la sociedad existe una *poliarquía*, es decir; en la sociedad democrática no existe una sola elite gobernando, sino que existe una pluralidad de ellas que compiten por ser la alternativa preferida.

Esta competencia entre una u otra elite garantiza la existencia de la democracia, puesto que ellas se controlan entre sí al luchar por el voto del pueblo. A éste le queda la prerrogativa de quitar su apoyo a un líder o grupo de ellos para dárselo a otro. Este simple expediente asegura que, en general, las demandas de los electores sean consideradas, haciendo que los líderes sean relativamente sensibles a las peticiones y demandas de los no-líderes.

Dahl adicionó “condiciones sociales”, a las señaladas por Schumpeter, enfatizando la abundancia de material a la que vincula los procesos de industrialización y urbanización. También Dahl señala aquellas relacionadas con la existencia de una cultura política, además de la igualdad de los derechos políticos, mas no tanto respecto a la igualdad social. Un importante aporte de las observaciones de este autor, consiste en la denuncia de asimetrías en el poder dadas por las grandes organizaciones económicas. Además, es relevante el hincapié que se planteó en el principio de igualdad que pareciera evocar a la sociedad ateniense, a diferencia del profesor austriaco que no encontraba justificación racional para exaltarla.

Aún cuando pueda ser discutible o no los estudios del economista austriaco, así como de Dahl y los pluralistas, su aporte es innegable al

plantear a la democracia como un método. Ello, sobretudo, por lo complejo que se torna su conceptualización al provenir; como analiza Nun, de la convergencia de dos familias distintas.

Ahora la visión objetivista de Schumpeter y su intento de crear una “teoría pura de la democracia”, simplificándola a una serie de condiciones, si bien es útil en el ámbito académico –con la finalidad de acercar un concepto relativamente unívoco–, adolece de algunos vicios. El juicio de valor que se desliza de su teoría, al establecer como condición de la democracia la pertenencia a una sociedad capitalista avanzada, constituye una visión reduccionista. Más aun, el aporte de Dahl acerca del poder creciente de las grandes organizaciones económicas, las cuales van tejiendo grandes asimetrías en el poder; no constituye otra cosa que una crítica al modelo de Schumpeter: El dogma del mercado como gran adjudicador de recursos e infalible como determinante de las condiciones para el goce de un régimen representativo parecen estar sacados del mismo molde.

La línea que separa a las dos visiones de gobierno, del pueblo y de los políticos, parece ser tenue. A la imposibilidad de la participación directa no queda otra vía que perfeccionar la representatividad. Aún queda bastante camino. Son pocas las naciones que la han alcanzado y, las que se jactan de tenerla –con razón o sin ella–, aun debe perfeccionarla. No basta con el reconocimiento de las libertades individuales y los derechos políticos. Tampoco con elecciones periódicas. El sistema se debe corregir; basta ver el alto índice de abstencionismo en las elecciones a nivel latinoamericano. Aun en Chile el “mercado electoral” no es tan amplio como se esperaría. Por ello, la iniciativa del ejecutivo que regula la inscripción automática, el sufragio voluntario y el voto de los chilenos en el extranjero –actualmente en tramitación– será un escalón más que nos acerque a un sistema más perfecto.

En la actualidad, donde las democracias aparentan homogeneidad, no son menores las demandas de participación y la preocupación por la igualdad

de oportunidades. Esto pone en el tapete, nuevamente, cuál es el modelo de democracia que es más adecuado. En ese sentido, cobran significación el rol del ciudadano, de los partidos políticos, hasta de las minorías y las sociedades intermedias, sin dejar fuera los medios de comunicación.

El mismo Nun reclama, en atención a la prioridad de la lucha contra la desigualdad en nuestra región, que es necesario “que inventemos entre todos nuevas formas institucionales que complementen, transformen y amplíen las existentes, pues de lo contrario la experiencia enseña que éstas son un plano inclinado que lleva al mantenimiento del *statu quo* o a algo peor”<sup>14</sup>.

Sin embargo, la concepción de Schumpeter no es la única, ni tampoco la óptica que utiliza en su análisis. En su último libro el filósofo liberal Ronald Dworkin<sup>15</sup> plantea que existen dos concepciones en pugna: la mayoritaria, que sostiene que la democracia es el gobierno de la voluntad de la mayoría, del acuerdo, con la voluntad del número mayor de personas expresada en elecciones con sufragio universal o casi universal. Al respecto, el autor señala que nada garantiza que las decisiones de dicha mayoría sean justas, pudiendo incluso ser injustas para las minorías, cuyos intereses son ignorados sistemáticamente. Bajo esta concepción la democracia sería injusta, pero no menos democrática.

Existe, sin embargo, otra concepción: la asociativa, para la cual la democracia significa que las personas se gobiernan a sí mismas; cada cual como asociado de pleno derecho de una empresa política colectiva, de tal forma que las

decisiones de una mayoría serían democráticas siempre y cuando se cumplieren determinadas condiciones que protegen los intereses y condiciones de cada ciudadano, en tanto asociado de pleno derecho a esta empresa. Así, una comunidad que ignora continuamente los intereses de alguna minoría u otro grupo es entonces una comunidad no democrática, aunque elija a los representantes mediante impecables procedimientos mayoritarios.

Más adelante, Dworkin analiza la democracia asociativa. La cual requeriría de dos elementos: la igualdad de consideración, que es la expresión de lo que llama el primer principio de la dignidad humana<sup>16</sup>, señalando al respecto que la mejor herramienta es el sufragio universal y aproximadamente igual<sup>17</sup>. Como consecuencia del segundo principio de la dignidad humana, que denomina el “principio de la responsabilidad personal”<sup>18</sup>, se encuentra el autogobierno. Al respecto, señala que los órdenes políticos deben respetar la responsabilidad personal de la gente en la identificación del valor en sus propias vidas. La mayoría –insiste– no tendría el derecho general o automático de imponer su voluntad sobre una minoría. Este supuesto explicaría, de acuerdo al catedrático de *New York University*, porque es legítimo un gobierno democrático.

En la democracia se asocia como valor fundamentalmente a la libertad más que a la justicia o la equidad. De modo que, mientras más libertad y más participación exista, más cerca se estará del ideal griego.

La democracia puede tener muchos significados y estilos –siendo en definitiva una convención que determina el espacio de lo individual y de

14. Nun, José (2000) *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Fondo de Cultura Económica. Argentina., p 174.

15. Dworkin, Ronald (2008) *La democracia posible. Principios para un nuevo debate político*. Paidós. Barcelona, p. 175.

16. El “principio del valor intrínseco” sostiene que toda vida humana tiene un tipo especial de valor objetivo. Dworkin, *op. cit.* p. 24.

17. “Los representantes elegidos por una amplia capa de la población cumplirán mejor la tarea de proteger a los débiles de los privilegios especiales y la tiranía de lo que lo harán los representantes elegidos por sólo unos pocos, que son los únicos frente a los que reconocen tener responsabilidades”. En: Dworkin, *op. cit.* p. 182.

18. En esta, cada persona tiene una responsabilidad especial en la consecución del logro de su propia vida, una responsabilidad que incluye el empleo de su juicio para estimar qué clase de vida sería para ella una vida lograda. Dworkin, *op. cit.* p. 25.

lo público— sin embargo, fundamentalmente, se presenta como aquel sistema político donde los ciudadanos podrían tener una injerencia relativa en la toma de decisiones de los asuntos públicos, ya sea directa o indirectamente.

Finalizando esta primera parte, una interesante reflexión es la que Norbert Lechner hace

respecto a la democracia y el desarrollo humano. “Limitar la democracia al régimen democrático (a la manera de Dahl), no da cuenta de la realidad de nuestras sociedades. Pero tampoco podemos ampliar la democracia al conjunto de la vida social. No tengo la solución al dilema y, no obstante, sigo pensando que estamos en el camino correcto”<sup>19</sup>.

---

19. Lechner, Norbert (2003) “¿Cuál es el imaginario ciudadano?” En: O'Donnell, Guillermo, Osvaldo Iazzetta y Jorge Vargas Cullell (comp.) *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Homosapiens. Argentina, p. 245.



## Bibliografía

- Abendroth, Wolfgang (1971) *Introducción a la ciencia política*. España. Anagrama.
- Castell, Manuel (2005) *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Chile. Fondo de Cultura Económica.
- Crespo, Ismael y Antonia Martínez (Eds.) (2005) *Política y gobierno en América Latina*. España. Tirant lo Blanch.
- Dahl, Robert (1999) *La democracia, una guía para los ciudadanos*. España. Taurus.
- Dahl, Robert (1987) *Un prefacio a la teoría democrática*. Ediciones Gemika. México.
- De la Torre, Carlos (2008) ¿Por qué los populismos latinoamericanos se niegan a desaparecer? [en línea] *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, EIAL*, Volumen 19 - 2: Julio-Diciembre <[http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com\\_content&task=view&id=258&Itemid=1](http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=258&Itemid=1)> [consulta: 16 noviembre 2009]
- Dworkin, Ronald (2008) *La democracia posible. Principios para un nuevo debate político*. España. Paidós.
- Herrera, Tatiana (2003) "La democracia chilena enfrenta a un mundo globalizado. Los desafíos de una democracia restringida". En: *Revista Enfoques: ciencia política y administración pública / Universidad Central de Chile, Instituto de Estudios y Gestión Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública*. (Santiago de Chile). n.º 1, pp. 145-153.
- Hidalgo, Paulo (2007) "Las claves de la democracia chilena". En: *Revista Nexos* n.º 350. México. Febrero.
- Hidalgo, Paulo (comp.) (2005) *Política y sociedad en Chile. Antiguas y nuevas caras*. Chile. Editorial Catalonia.
- Jáuregui, Gurutz (1994) *La democracia en la encrucijada*. Anagrama. Barcelona.
- Knight, Alan (2005) "Populismo y neopopulismo en América Latina, especialmente México". En *Revolución democracia y populismo en América Latina*. Instituto de Historia Universidad Católica de Chile. Editorial Centro de Estudios Bicentenarios.
- Meynaud, Jean (1971) *Introducción a la ciencia política*. España. Tecnos.
- Nun, José y Alejandro Grimson (comp) (2006) *Convivencia y buen gobierno. Nación, nacionalismo y democracia en América Latina*. Argentina. Edhasa.
- Nun, José (2000) *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Oliet, Alberto (comp) (2003) *Globalización, Estado y democracia*. España. Servicio de publicaciones Universidad de Málaga.
- O'Donnell, Guillermo, Osvaldo Iazzetta y Jorge Vargas Cullell (2003) *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Argentina. Homosapiens.
- Paramio, Ludolfo (1991) "El final de un ciclo y la crisis de unos actores: América Latina ante la década de los 90". En: *Revista de Estudios Políticos* N° 74. Octubre -Diciembre, España.
- Rivas, José Antonio (2000) "Repensar la democracia: una lectura de Norbert Lechner". En: *Nueva Sociedad* (Caracas, Venezuela) n.º 170 (nov./dic.), pp. 6-12.
- Saffirio, Eduardo (2003) *Desafíos a la política democrática*. En: Seminario Nuestros desafíos democráticos, 12 y 13 de noviembre de 2003. Santiago, Asuntos Públicos, Centro Avance, Centro de Estudios para el Desarrollo, Ciudadanía Activa, Corporación Tiempo 2000, Fundación Chile 21, Fundación Eduardo Frei Montalva, Sur Profesionales.
- Schumpeter, Joseph (1963) *Capitalismo, socialismo y democracia*. México. Aguilar.
- Strauss, Leo y Joseph Cropsey (2001) *Historia de la filosofía política*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Torre, Juan Carlos (1998) *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*. Argentina, Paidós.

FLACSO-Chile es un organismo académico de carácter intergubernamental y autónomo cuya misión es contribuir, en el marco del pleno respeto de los derechos humanos, al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe con equidad, democracia y gobernabilidad, en un entorno de cooperación internacional. Esta misión se cumple a través de la producción y difusión del conocimiento y de la formación en el campo de las ciencias sociales, utilizando los más altos estándares de excelencia académica.

#### Publicaciones FLACSO-Chile:

##### Impresas



**Desarrollo productivo en Chile: La experiencia de CORFO entre 1990 y 2009**  
FLACSO-Chile / Corfo / Editorial Catalonia



**Influencias y resistencias. Militares y poder en América Latina**  
FLACSO-Chile / Editorial Catalonia



**Diagnóstico de la situación del embarazo en la adolescencia en Chile, 2008**  
FLACSO-Chile / Ministerio de Salud / UNFPA